Moción de Orden del Día N° 4272

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 OCT 2022
RECIBIDO
Firma. Hora 7:44 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL CLXXXII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, PIURA

CONSIDERANDO:

Que, Tambogrande es uno de los diez distritos que conforma la provincia de Piura, en el Departamento de Piura, fue creado mediante Ley el 8 de Octubre de 1840.

Que, en el presente año se conmemora el 182º aniversario de creación política del distrito de Tambogrande, tiempo en el que ha sido testigo de diferentes momentos históricos, es conocida como "La Tierra del Mango y el Limón", y debido a la fortaleza y unión de los agricultores de su localidad, el 22 de junio del 2002 lograron realizar el primer referendo comunal sobre minería en el mundo.

Que, en este valeroso distrito los pobladores se dedican principalmente a la agricultura, trabajando, irrigando y cultivando día a día sus tierras, y también a la ganadería de vacunos, caprinos y ovinos, que con esfuerzo labran sus tierras y cuidan de sus ganados. Aumentando el desarrollo de su localidad.

POR LO EXPUESTO:

PRIMERO: Expresar su saludo al distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura, al conmemorarse, este 8 de Octubre del 2022, sus 182º aniversario.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Alcalde del distrito de Tambogrande, Señor Julio César Correa Arrunátegui, Provincia de Piura, Departamento de Piura, y por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores de dicha municipalidad y la comunidad en general.

Lima, Octubre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2022 19:43:04-0500